

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARIA HELENA DOS SANTOS FERNANDES DE SANTANA COMO CONSEJERA DE BME

I.- Objeto del Informe justificativo.

El presente informe se emite el 16 de marzo de 2016 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, que exige que toda propuesta de nombramiento de miembros del Consejo de Administración se acompañe de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

A estos efectos, el presente informe del Consejo de Administración acompaña y valora la propuesta de nombramiento de Doña Maria Helena dos Santos Fernandes de Santana como Consejera calificada como externa independiente, que fue elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por mayoría en su reunión de 16 de marzo de 2016, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 529 decies, apartado 4, y 529 quinceles, apartado 3.c), de la Ley de Sociedades de Capital, y 22, apartado 1, y 20, apartado 2.c), del Reglamento del Consejo de Administración.

II.- Informe justificativo sobre la propuesta de nombramiento de la Sra. Doña Maria Helena dos Santos Fernandes de Santana como Consejera.

A la vista de lo anterior, con el objeto de emitir el preceptivo informe justificativo, el Consejo de Administración, tras recordar su actual composición, hace una valoración de las condiciones que deben reunir los Consejeros para el desempeño de sus cargos y de la dedicación que se requiere en el ejercicio de sus funciones.

El Consejo de Administración también ha valorado la competencia, experiencia y méritos de Doña Maria Helena dos Santos Fernandes de Santana, a través de los datos facilitados por la Consejera sobre su historial profesional que a continuación se transcribe:

“La Sra. Doña Maria Helena dos Santos Fernandes de Santana es Economista formada en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad *de São Paulo* (FEA-USP).

Es miembro del Consejo de Administración y Presidenta del Comité de Gobierno Corporativo de *COMPANHIA BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇÃO, S.A.*; miembro del Comité de Auditoría de *ITAU UNIBANCO HOLDING, S.A.*; y miembro del Consejo de Administración y Coordinadora del Comité de Auditoría de *TOTVS, S.A.*; miembro de la Junta Directiva de la *IFRS FOUNDATION*, entidad que se integra en el *INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)*; y miembro del Consejo Consultivo del *MERCADO DE GOVERNANÇA DE ESTATAIS* (en representación de *BM&FBOVESPA*),

del Consejo de Fusiones y Adquisiciones (CAF) y del Consejo de la Ciudad de São Paulo.

Asimismo, fue miembro del Consejo de Administración de *CPFL ENERGÍA, S.A.* entre 2013 y abril de 2015; Presidenta Ejecutiva de la *COMISIÓN DE VALORES MOBILIARIOS (CVM)* entre 2007 y 2012; Consejera de esta Comisión entre 2006 y 2007; y representante de esta Comisión en el *FINANCIAL STABILITY BOARD (FSB)* entre 2009 y 2012.

Igualmente, fue Presidenta del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) entre 2011 y 2012, periodo en el que fue también miembro del *INTERNATIONAL INTEGRATED REPORTING COMMITTEE (IIRC)*; y Vicepresidenta del *INSTITUTO BRASILEIRO DE GOVERNANÇA* entre 2004 y 2006 y miembro del Consejo de Administración de esta entidad desde 2001.

Por último, trabajó en la *BOLSA DE VALORES DE SÃO PAULO (BOVESPA, ahora BM&FBOVESPA)* entre 1994 y 2006, desempeñando sus actividades en el área de Proyectos Especiales y entre 2000 y 2006 fue Superintendente Ejecutivo de Relaciones con las Empresas. En este cargo, fue responsable de la supervisión de las empresas para el desarrollo del segmento Novo Mercado, que requiere altos estándares de gobierno corporativo.”

Su perfil profesional refleja que la Sra. dos Santos Fernandes de Santana cuenta con una amplia trayectoria profesional en la gestión y dirección de compañías cotizadas, como *COMPANHIA BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇÃO, S.A., ITAU UNIBANCO HOLDING, S.A.* y *TOTVS, S.A.*, y otras sociedades no cotizadas como *CPFL ENERGÍA, S.A.*

Además, ha ocupado diversos cargos en la Bolsa de Valores de São Paulo (BOVESPA, ahora *BM&FBOVESPA*) y en la Comisión de Valores Mobiliarios, organismo supervisor del mercado de valores de Brasil, así como ha sido miembro de los Comités ejecutivos de, entre otras instituciones internacionales, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y el *FINANCIAL STABILITY BOARD (FSB)*, lo que pone de manifiesto sus conocimientos y experiencia en los mercados financieros iberoamericanos.

Especialmente destacable es la experiencia de la Sra. dos Santos Fernandes de Santana como Superintendente Ejecutivo de Relaciones con las Empresas de Bolsa de Valores de São Paulo (BOVESPA, ahora *BM&FBOVESPA*), empresa del mismo sector que Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (BME).

En virtud de todo lo expuesto y teniendo en cuenta la propuesta de nombramiento elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por mayoría, el Consejo de Administración considera que la Sra. dos Santos Fernandes de Santana cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para su nombramiento como Consejera de la Sociedad.

A estos efectos, el Consejo de Administración aprueba el presente informe justificativo que acompaña a la propuesta de acuerdo de nombramiento de Doña Maria Helena dos Santos Fernandes de Santana como Consejera aprobada por mayoría por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para ser elevada a la Junta General ordinaria de Accionistas.